ADENDA N° 02/2016

CONTRATACION DIRECTA N° 28/2016
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"
ID N° 310082

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones amparada en lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de la DNCP y en el maco de la Contratacion Directa Nº 28/2016 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" ID Nº 310082, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

ANEXO 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento.

15 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Sección Unidad Operativa de Contrataciones, 1° piso del Palacio de Justicia de San Lorenzo, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello, hasta el día **miércoles 31 de agosto de 2016, hasta las 9:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16 La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en la Sección Unidad Operativa de Contrataciones, 1° piso del Palacio de Justicia de San Lorenzo, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello, el día **miércoles 31 de agosto de 2016, a las 9:15 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL UOC

Lic. NERY MARQUEZ, Administrador
Administración Circunscripción Judicial Central